



Secretaría de Planeación y Finanzas

Gobierno de Puebla

Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, a 06 de enero de 2023

CUMPLIMIENTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 70 y 71 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 18, 31 fracción II y 33 fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 2, 5 fracción I, inciso c, 13 fracción III, XXXVII y XXXVIII, y 17 fracciones VI, VII, X, XIII y XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas; 19, 27, 56 y 82 de los Lineamientos Generales para el Seguimiento y Evaluación de los Documentos Rectores y Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Estado de Puebla y; en el marco de la elaboración del Programa Anual de Evaluación (PAE) para el Ejercicio Fiscal 2022, se realizó el Diagnóstico de Necesidades de Evaluación de los Programas Estatales y del Gasto Federalizado de los recursos a cargo del Gobierno del Estado, el cual consideró el Esquema de evaluación del desempeño de la *Guía para la evaluación de los fondos que integran el Ramo General 33* emitida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), donde se establece una temporalidad idónea para la evaluación de los Fondos de Aportaciones Federales buscando proveer de información útil, oportuna y pertinente, asimismo, derivado del análisis a los Fondos de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) y de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), estos no cumplieron con la totalidad de los criterios determinantes como parte del Diagnóstico antes mencionado. En virtud de lo anterior, FASSA, FAFEF y FISE no fueron considerados para ser evaluados como parte del PAE 2022.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**SAÚL FEDERICO OROPEZA OREA
DIRECTOR DE EVALUACIÓN**